



A NOMBRE DE LA NACIÓN

UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

Resolución N° 2257815 C. U. R-SG-G.T.
Lima, 02 de Diciembre de 2015

El Rector de la Universidad y Presidente del Consejo Universitario;

Visto el expediente de Grado Académico de Maestría en Comportamiento Organizacional y Recursos Humanos

y estando a lo aprobado por la Escuela de Posgrado y a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión del 07 de 12 de 2015

RESUELVE:

Artículo Primero.- Conferir el Grado Académico de Maestría en Comportamiento Organizacional y Recursos Humanos.

A

Doña: Lourdes Anjelica Pacheco Bermeño

Artículo Segundo.- La Secretaría General queda encargada de dar curso a la expedición del diploma respectivo y de efectuar los registros correspondientes.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

RECTOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Resolución de la Escuela de Posgrado N° 042 - 2015 - EPG
Resolución del Consejo Universitario N° 22578 15
REGISTRADO:
Escuela de Posgrado, Libro N° 001 Fojas N° 0208
Secretaría General, Libro N° 091 Fojas N° 28 602

El Rector de la Universidad Ricardo Palma

Por cuanto: El Consejo Universitario en su sesión del 01 de Diciembre de 2015 ha conferido el

Grado Académico de Maestría en Comportamiento Organizacional y Recursos Humanos.

Doña: Lourdes Anjelica Pacheco Bermeño

Por tanto le expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal. Dado y firmado en Lima, a los 02 días de Diciembre de 2015

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO



RECTOR

SECRETARIO ACADÉMICO

INTERESADO

SECRETARIO GENERAL